



PARTIDO POLITICO SUMATE

**REGION LA
LIBERTAD**

**PROVINCIA DE
PATAZ**

**PLAN DE
GOBIERNO
MUNICIPAL**



2019-2022

PRESENTACION

El presente plan de gobierno municipal 2019-2022 de la Provincia de PATAZ, Región de La Libertad, se propone fijar metas que encaminen al desarrollo de nuestro municipio, no solo en aspectos económicos, sino también sociales que contemplen a la población con mayores índices de marginación.

Además se propone crear un modelo de gobierno que no solo funcione durante los cuatro años de gobierno, sino que por su eficiencia logre trascender y convertirse en un estándar que ataque a los problemas que realmente repercuten en ese momento a los Patacinos.

Dentro de nuestros principales objetivos estratégicos identificados y priorizados lograremos los siguientes:

- Mejoramiento de gobernabilidad local.
- Lograr un desarrollo local con equidad.
- Hacer de Pataz una ciudad ambientalmente sostenible.
- Desarrollar un crecimiento económico sostenible.
- Desarrollar territorialmente sostenible.

Con estos objetivos pretendemos lograr el desarrollo óptimo del municipio, con el esfuerzo de todos y cada uno de los habitantes.

Pataz, Junio del 2018.

I. SINTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES:

La Ideología de nuestro partido es El Perú Como Doctrina, ya que nuestros principios se inspiran en las tradiciones y la historia del Perú.

Tenemos como principios y valores fundamentales:

Honestidad, laboriosidad, veracidad, lealtad, trabajo pleno, cooperación popular, Sensibilidad Social, Transparencia, Honradez, Igualdad, Justicia, Solidaridad, Responsabilidad, Tolerancia, Sinceridad, Sencillez y Respeto.

II. DIAGNOSTICO.

2.1. HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD:

La Provincia de Pataz, se encuentra ubicada en el extremo sur oriental de la Región La Libertad es una de las doce que conforman el departamento de La Libertad, bajo la administración del Gobierno regional de La Libertad. Está ubicada entre la sierra y selva norte de Perú, tiene una superficie de 4226,5 km² distribuida en 13 distritos.

2.1.1. Creación Política:

Fue creada por el reglamento provincial de San Martín el 12 de febrero de 1821, integrando el departamento de Trujillo. Por ley del 21 de noviembre de 1832 la provincia de Pataz pasó a formar parte del departamento de Amazonas, pero la ley del 10 de febrero de 1840 la reincorporó al departamento de la Libertad.

Por la ley del 18 de abril de 1828 se elevó a la categoría de Villa al pueblo de Tayabamba; la ley del 28 de diciembre de 1895 dio la capital de la provincia a la Villa de Tayabamba y la Ley del 27 de noviembre de 1897 elevó a la Villa de Tayabamba a la categoría de Ciudad.

La fundación del pueblo de Pataz se remonta a 1564.

2.1.2. Ubicación política e hidrográfica:

La Provincia de Pataz, tiene una superficie total de 4,226.53 Kilómetros cuadrados y representa el 18.2% del Area Toal de la Región, distribuida en trece (13) Distritos; siendo estos los siguientes:

1. Tayabamba; con una extensión de 339.13 Km. Cuadrados que representa el 8.02% del total territorial de la Provincia.
2. Buldibuyo; con una extensión de 227.39 Km. Cuadrados que representa el 5.38% del total territorial de la Provincia.
3. Chilia; con una extensión de 300.39 Km. Cuadrados que representa el 7.10% del total territorial de la Provincia.
4. Huaylillas; con una extensión de 89.73 Km. Cuadrados que representa el 2.10% del total territorial de la Provincia.
5. Huancaspata; con una extensión de 247.48 Km. Cuadrados que representa el 5.85% del total territorial de la Provincia.
6. Huayo; con una extensión de 124.53 Km. Cuadrados que representa el 2.94% del total territorial de la Provincia.

7. Ongón; con una extensión de 1,394.89 Km. Cuadrados que representa el 33.00% del total territorial de la Provincia.
 8. Parcoy; con una extensión de 309.99 Km. Cuadrados que representa el 7.33% del total territorial de la Provincia.
 9. Pataz; con una extensión de 467.44 Km. Cuadrados que representa el 11.06% del total territorial de la Provincia.
 10. Pías; con una extensión de 371.67 Km. Cuadrados que representa el 8.79% del total territorial de la Provincia.
 11. Taurija; con una extensión de 130.09 Km. Cuadrados que representa el 3.08% del total territorial de la Provincia.
 12. Urpay; con una extensión de 99.61 Km. Cuadrados que representa el 2.36% del total territorial de la Provincia.
 13. Santiago de Challas; con una extensión de 129.44 Km. Cuadrados que representa el 3.06% del total territorial de la Provincia.
- Pobres Extremos: Ongon, Huayo, Chilia, Santiago de Challas.
 - Muy Pobres: Parcoy, Pías, Tayabamba,, Urpay, Taurija, Huancaspata,, Pataz
 - Pobres: Buldibuyo, Huaylillas.

2.1.3. **Clima**

El clima que presenta la provincia de Pataz es variado, debido a las altitudes que oscilan entre los 700 y 4600 m.s.n.m; como no se cuenta con estación meteorológica, los datos de identificación climática son aproximados y referenciales a zonas cercanas de perfil similar. Así, se ha determinado que la temperatura sufre mucha variabilidad, entre 2° C y 20° C, con un promedio anual de 11° C. Asimismo, de acuerdo a la clasificación de las Ocho Regiones Naturales del Perú de Javier Pulgar Vidal, encontramos dentro del ámbito provincial 05 regiones naturales: yunga fluvial (zona de temple), quechua, suni, puna y selva alta.

2.1.4. Superficie

Condormarca tiene una extensión total de 331.26 km², lo que significa el 19.27% de la superficie provincial de Bolívar, siendo el segundo distrito más extenso de la provincia después de Bolívar la capital provincial.

2.1.5. Límites.

- Por el Norte: con el Distrito de Condormarca en la Provincia de Bolívar (Región La Libertad)
- Por el Sur: con la Provincia de Huacrachuco (Región Huánuco)
- Por el Este: con los Distritos de Pólvara y Shunté en la Provincia de Tocache (Región San Martín)
- Por el Oeste: con los Distritos de Alfonso Ugarte; Quiches y Acobamba en la Provincia de Sihuas (Región Ancash); Distrito de Sitabamba en la Provincia de Santiago de Chuco y los Distritos de Chugay, Cochorco y Sartimbamba en la Provincia de Sánchez Carrión (Región La Libertad).

2.1.6. Relieve

El distrito presenta la siguiente topografía en relación al total provincial:

- Altiplanicie

Ubicada en el sector Sur del territorio provincial, conformado por un total de 10 886.67 ha, abarcando parte de los ámbitos territoriales de distrito Tayabamba y Ongón, cuya altitud fluctúa entre los 3800 a 4200 m.s.n.m, caracterizándose por planicies estructurales y lacustres; en la que se encuentran las lagunas de Huascacocha, Huacchi, entre otros.

- Colina andina

Esta unidad comprende las colinas bajas, así como colinas contiguas o aisladas, que se ubican paralelamente a las zonas de ladera estructural; su relieve va desde pendientes suaves a moderados que se ubican paralelo al río Marañón. Asimismo, esta unidad se encuentra comprendida desde los 1800 a 2200 m.s.n.m, con una superficie total de 81 296.52 ha; abarcando parte del distrito de Taurija.

- Valle estrecho

Caracterizado por la profundidad que presentan laderas de fuerte pendiente y terrazas erosionales, facilitando el desarrollo de fenómenos de solifluxión o desplazamiento masivo y lento de suelos arcillosos. Esta unidad se ha desarrollado en forma paralela de algunos ríos y quebradas; que a su vez permite el asentamiento de algunos centros poblados como Pataz, Ongón y Pías. La superficie que comprende esta geofoma es de 82 924.00 ha.

- Cadena montañosa

Unidad conformada por laderas estructurales y rocosas, gargantas, barrancos y montañas erosionales, cubiertas por una vegetación boscosa, y de violento desplazamiento de rocas, son las zonas de mayor incidencia de huaycos y aluviones, geológicamente los alineamientos montañosos coinciden con los anticlinales, comprendiendo alturas que van desde los 1900 a 4000 m.s.n.m; asimismo, en esta área geomorfológica se ubican los ámbitos de los distritos: Tayabamba, Santiago de Challas, Urcay, Taurija, Chilia y otros; la superficie que abarca esta unidad es de 104 086.67 ha.

- Colina amazónica

Esta unidad comprende las colinas amazónicas y paralelamente las zonas de ladera estructural, su relieve va de pendientes suaves a moderados, que se han desarrollado en el terciario y cuaternario. Asimismo, esta geoforma se encuentra comprendida desde los 800 a 1800 m.s.n.m, con una superficie total de 81 296.52 ha; abarcando como ámbito parte del distrito de Ongón, que está comprendido dentro de la región natural de selva.

- Ladera de montaña

Unidad que se caracteriza por la presencia de relieve accidentado, de fuerte pendiente y de fondo encañonado, que se ubica en la zona intermedia entre fondo de valle y cadena de montaña; cubriendo una superficie total de 120 482.03 ha, que está comprendido desde los 1100 a 3200 m.s.n.m; asimismo, en esta área geomorfológica se ubican los principales centros poblados de la provincia: Tayabamba, Challas, Taurija y Chilia.

2.1.7. Recursos Hídricos más Importantes

Principales Lagunas

NOMBRE	DISTRITO	EXTENSION (HA)
Pías	Pías	239.33
Huascacocha	Buldibuyo	64.21
Huascacocha	Tayabamba	34.87
Culluna	Tayabamba	30.50
Negra	Tayabamba	29.69

2.1.8. Recursos Mineros

Principales empresas mineras

COMPANIA MINERA PODEROSA S.A.
MINERA AURIFERA RETAMAS S.A. - MARSA
Campamento San Andrés, Pataz, La Libertad
Consorcio Minero Horizonte S.A

2.2. Población

DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL, SEXO Y NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO	TOTAL	GRUPOS DE EDAD							
		3 A 4	5 A 9	10 A	15 A	20 A	30 A	40 A	65 A
		AÑOS	AÑOS	AÑOS	AÑOS	AÑOS	AÑOS	AÑOS	AÑOS
Provincia PATAZ	72021	4211	10037	10645	7335	12075	10302	12900	4516
Hombres	38322	2153	5155	5423	3887	6861	5802	6916	2125
Mujeres	33699	2058	4882	5222	3448	5214	4500	5984	2391
URBANA	19080	915	2245	2584	2021	3699	3146	3461	1009
Hombres	10112	472	1114	1307	1074	2065	1751	1868	461
Mujeres	8968	443	1131	1277	947	1634	1395	1593	548
RURAL	52941	3296	7792	8061	5314	8376	7156	9439	3507
Hombres	28210	1681	4041	4116	2813	4796	4051	5048	1664
Mujeres	24731	1615	3751	3945	2501	3580	3105	4391	1843

Fuente : INEI - Censos Nacionales 2007 : XI de Población y VI de Vivienda

DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL, SEXO Y EDAD NORMATIVA DE ESTUDIOS	TOTAL	CONDICIÓN DE ALFABETISMO	
		SABE LEER Y ESCRIBIR	NO SABE LEER NI ESCRIBIR
		Provincia PATAZ	38398
Hombres	20082	15393	4689

Mujeres	18316	13538	4778
URBANA	9634	8001	1633
Hombres	4982	4166	816
Mujeres	4652	3835	817
RURAL	28764	20930	7834
Hombres	15100	11227	3873
Mujeres	13664	9703	3961

Fuente : INEI - Censos Nacionales 2007 : XI de Población y VI de Vivienda

2.3. SERVICIOS SOCIALES

2.3.1. Educación

El servicio educativo en la zona, es notoriamente deficitario, lo cual arroja indicadores que nos muestran el estado de la misma

Los mayores problemas que atraviesa la educación es fundamentalmente la poca disponibilidad de docentes, ya que en algunos caseríos faltan los profesores para atender a toda la población escolar.

Por otro lado los locales se encuentran en malas condiciones, poniendo en peligro a los alumnos y profesores

	Pública de gestión directa	Pública de gestión privada	Privada	TOTAL
Instituciones Educativas (I.E.)	410	0	8	418
Locales Escolares*	358	0	8	366

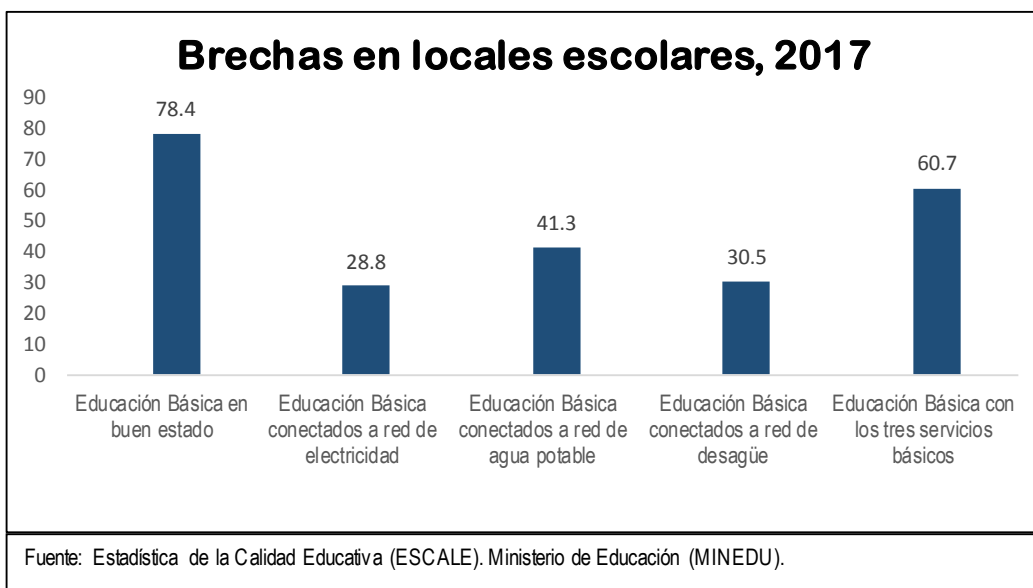
Información de 2017 actualizada al 30 marzo de 2018

Fuente: Padrón de Instituciones Educativas y Programas (PADRÓN). Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE). Ministerio de Educación (MINEDU).

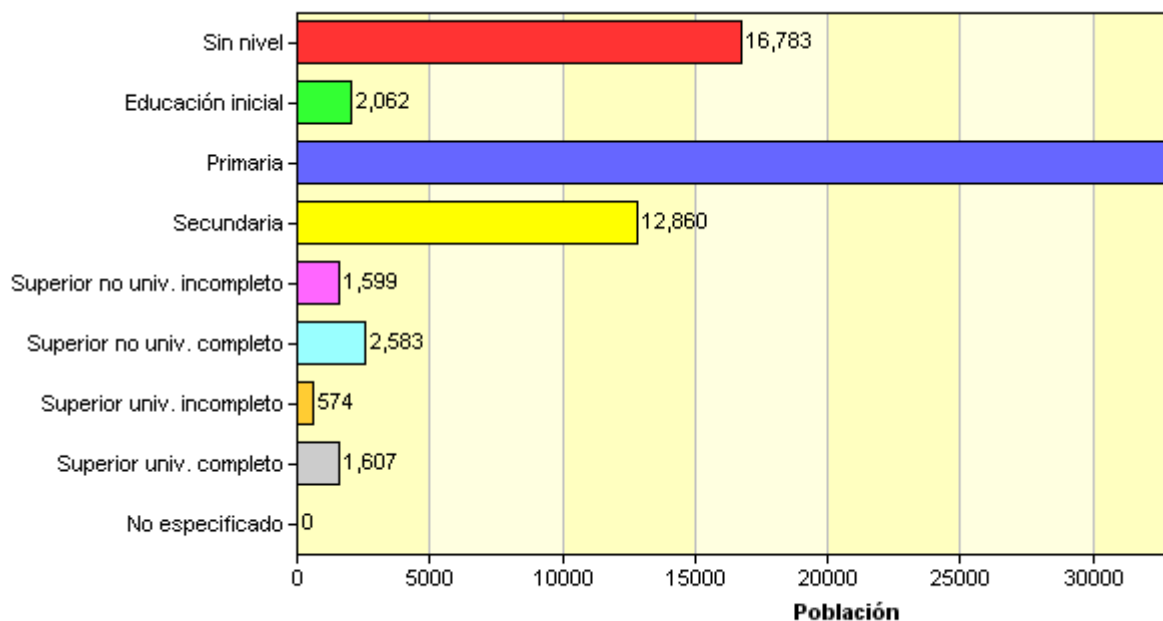
* Se contabiliza solo los locales escolares codificados en el padrón, existen IE con locales sin codificación.

Enlace: http://escale.minedu.gob.pe/ueel/-/document_library_display/GMv7/view/958881

Nota: Se considera los centros educativos y locales de servicios de educación básica regular, especializada, alternativa, para adultos, técnico productivos y educación superior no universitaria



POBLACIÓN DE 3 Y MÁS AÑOS DE EDAD, POR NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO, SEGÚN



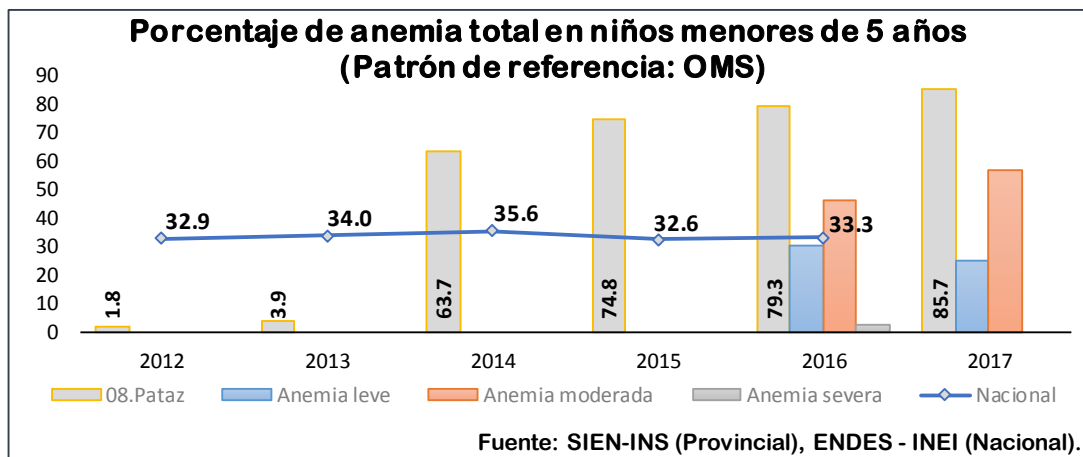
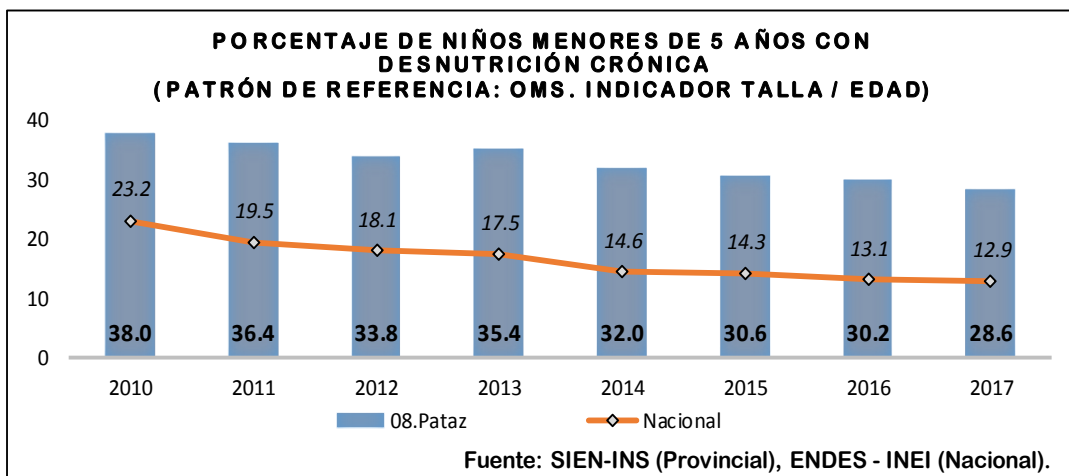
Fuente : INEI - Censos Nacionales 2007 : XI de Población y VI de Vivienda

2.3.2. Salud

Se tiene altos índices de presencia de enfermedades sobretodo en niños; así se tiene que la desnutrición infantil que cada año se viene combatiendo obteniendo resultados positivos.

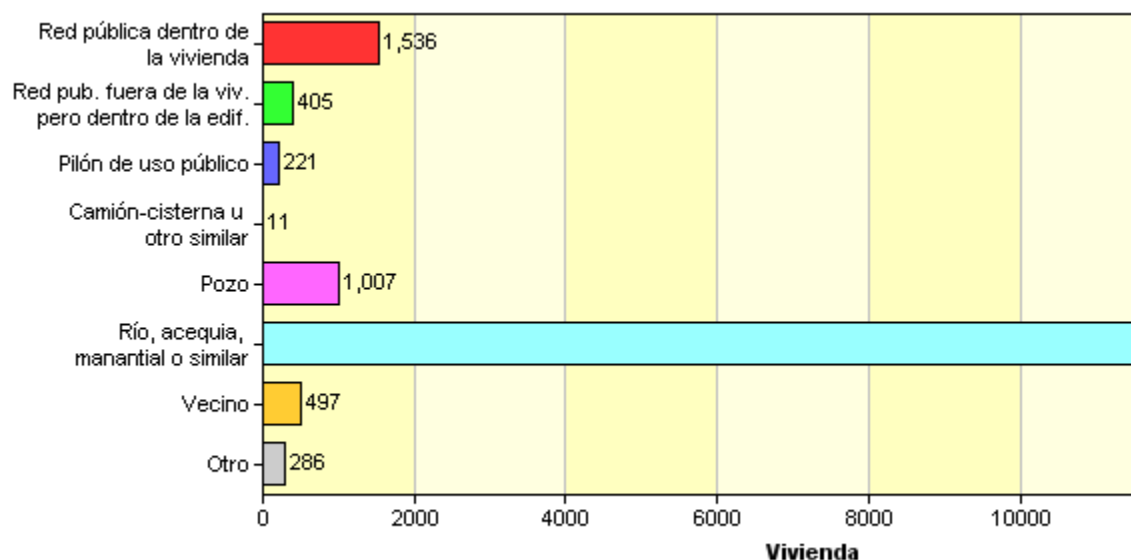
DESNUTRICIÓN CRÓNICA (OMS, INDICADOR TALLA / EDAD)								
Rubro	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Porcentaje de niños menores de 5 años con Desnutrición Crónica	38.0	36.4	33.8	35.4	32.0	30.6	30.2	28.6

Información actualizada Mayo de 2018
 Para información nacional y departamental: Fuente 1: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES), Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)
 Para información provincial y distrital: Fuente 2: Sistema de información del estado nutricional, Instituto Nacional de Salud (INS), Ministerio de Salud (MINSA)



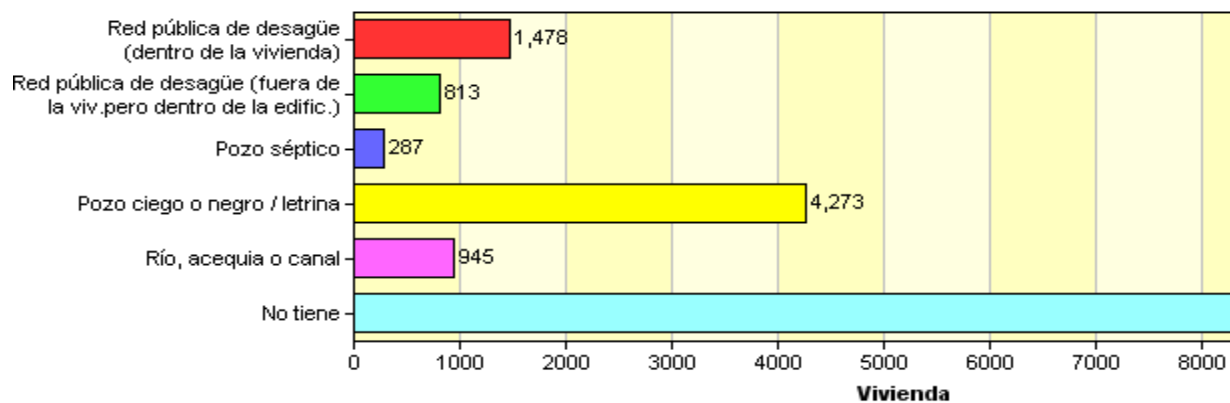
Abastecimiento de agua y desagüe

VIVIENDAS PARTICULARES CON OCUPANTES PRESENTES, POR TIPO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, SEGÚN



Fuente : INEI - Censos Nacionales 2007 : XI de Población y VI de Vivienda

VIVIENDAS PARTICULARES CON OCUPANTES PRESENTES, POR DISPONIBILIDAD DE SERVICIO HIGIÉNICO EN LA VIVIENDA, SEGÚN



Fuente : INEI - Censos Nacionales 2007 : XI de Población y VI de Vivienda

No todas las viviendas cuentan con agua y saneamiento ya que es la brecha en la que se debe trabajar. Ya que el 75 % obtiene el agua para su consumo de un río o manantial u otro.

Viviendas en CCPP	Total Cobertura		Brecha
Con acceso a agua	1,879	12%	88.4%
Con acceso a saneamiento	2,705	17%	83.3%
Con acceso a electricidad	11,435	71%	29.5%
Con acceso a telefonía	6,548	40%	59.6%
completo	676	4%	95.8%

Información correspondiente al año 2013.

Fuente: Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH). Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Nota: M azamari y Pangoa fueron tomados como un solo distrito debido a problemas limítrofes al momento de recabar la información.

2.4. COMUNICACIÓN

La provincia de Pataz cuenta con servicio de radiofonía que le permite la comunicación entre sus distritos, caseríos y otros lugares del exterior. Cuenta además con señal de telefonía móvil de la señal movistar. Cuenta con una red de carreteras y caminos vecinales, tipo caminos de herradura que conecta a todos los distritos con la capital y con los distritos aledaños.

2.5. TURISMO Y ARTESANÍA

En el distrito aún se encuentran muchos restos precolombinos, como los tambos utilizados por los incas, los que actualmente sirven de alojamiento a los viajeros. De igual modo, existen algunas obras de andenería que hoy en día están abandonadas, por su proximidad a los importantes restos arqueológicos del Gran Pajatén y al propio Parque Nacional del Río Abiseo, tiene un gran potencial turístico que podría permitirle potenciar esta actividad económica.

Potencialidades Turísticas

Presenta áreas con potencial histórico cultural y paisajístico recreacional que deben articularse e incorporarse como alternativa y complemento del potencial turístico del Parque Nacional del Río Abiseo – PNRA.

Entre las festividades más importantes tenemos:

- Virgen de los Dolores.
- Santo Toribio de Mogrovejo
- San Cayetano - Huancas (7 de Agosto)
- Señor Amo de la Columna - Sayre (14 de Setiembre)

2.6. PRODUCCIÓN Y COMERCIO

Se cultivan los siguientes productos: Maíz, arvejas, lentejas, zapallos, papas, ñuña en la parte quechua.

Frutas como: naranjas, limas y otros

Entre los árboles madereros predominan: El eucalipto y el aliso.

Parte de la población de Pataz se dedica a la extracción del oro, este recurso es explotado principalmente en las minas: La Lima, Retamas, El Tingo, Pataz, Parcoy y Buldibuyo

2.7. Atractivos turísticos:

- Entre los atractivos turísticos de la provincia de Pataz destacan los hermosos relieves de sus montañas y sus verdes valles con abundante fruta.
- El sitio arqueológico de Nunamarca, ubicado al oeste de la Provincia de Pataz, a 3152.m.s.n.m. Se encuentran Piedras Talladas que demuestran la presencia de civilizaciones prehispánicas.
- El distrito de Chilla, que fueron estudiados por Julio C. Tello donde se encontraron lajas y estelas que fueron destinadas al museo de antropología de la Universidad Mayor de San Marcos en Lima.
- Los pantanos de la punas de la colorada.
- En varios pueblos de Pataz aún se conservan las casas o edificaciones de los tiempos antiguos, que están construidas de piedra y tapial. La gente que habita allí es acogedora y servicial.

Calendario turístico:

- El 24 de abril: Santo Toribio de Mogrovejo
- Fiesta patronal de Señor Amo del Cautivo
- El 29 de junio: San Pedro
- El 8 de setiembre: Virgen de la Natividad
- El último domingo de setiembre, fiesta patronal del distrito de Pías
- El 4 de octubre: San Francisco de Asís
- Del 1 al 8 de octubre: homenaje a la Santísima Virgen del Rosario
- El 06 de noviembre: San Martín de Porres
- Del 12 al 15 de noviembre: homenaje a San Martín de Porres
- El 25 de Noviembre: aniversario del distrito de Ongón.

PROBLEMÁTICA DE PATAZ

A continuación presentamos una evaluación más precisa de la Problemática y Las Potencialidades de Desarrollo de la provincia.

PROBLEMÁTICA

1. DIMENSIÓN SOCIAL

a. Educación:

- Infraestructura educativa y mobiliario deficientes. .
- Deficiente desarrollo de aptitudes deportivas de los alumnos.
- Alto índice de deserción escolar.
- no se cuenta con suficientes Instituciones de rango Universitario o Tecnológico que puedan garantizar una formación de calidad para los miles de alumnos que anualmente egresan de las aulas secundarias

b. Salud

- Alto riesgo de inversión en infraestructura de salud, Baja calidad de los servicios de salud.
- Deficiencia en el diagnóstico de enfermedades.
- Incidencia de enfermedades en la población.
- desnutrición infantil.
- Lejanía al centro de salud. - Deficiente mobiliario y equipos de salud.
- ausencia de personal médico en los principales centros de salud

c. Saneamiento

- Malas condiciones del servicio de agua para consumo humano.
- Deficientes servicios de letrinización
- Malas condiciones del servicio de agua para consumo humano.
- Población no capacitada en hábitos de higiene.

d. Luz Eléctrica

- Pequeña industria no desarrollada.
- Escasa cobertura de servicio eléctrico

e. Vías y Medios de Comunicación

- Al difícil acceso de los medios de transporte por el estado de las carreteras de penetración lo cual determina que los precios de los productos de primera necesidad se incrementen en forma desmedida sin que exista una adecuada política de control de precios que afectan a los bolsillos de las familias más pobres, Mal estado de caminos de herradura y puentes.
- Altos costos de transporte de productos de primera necesidad.
- Lejanía a los mercados.
- Elevados costos de productos de primera necesidad.
- Escasa actividad comercial.

2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

a. Agrícola

- Deficiente sistema de irrigación
- Escasa comercialización
- Tecnología agrícola tradicional
- Baja producción y productividad agrícola

b. Pecuaria

- Tecnología tradicional deficiente
- Bajo potencial genético del ganado
- Escasez de pastos adecuados para la alimentación del ganado
- Presencia de enfermedades parasitarias e infecciosa en los animales

c. Forestal

- Tala indiscriminada de los bosques naturales y desequilibrio de los ecosistemas.
- Escasa reforestación de la especies nativas
- Especies nativas en peligro de extinción
- La tendencia a la erosión

d. Artesanal

- Escasa comercialización de los productos artesanales ya que las vías de acceso son deficientes
- Actividad artesanal poco desarrollada
- Poca capacitación a los artesanos

e. Turismo

- Recursos turísticos no difundidos
- Abandonados en la zona en consecuencia se están deteriorando
- Total abandono de resto arqueológico e histórico.

3. MEDIO AMBIENTE

- Constante contaminación de las aguas por los relaves mineros
- Agua en mala condiciones para uso doméstico como de uso agrícola.
- Topografía accidentada y constante erosión de los terrenos.
- No se cuenta con una plan de zonificación económica-territorial

III. VISION DE DESARROLLO:

La municipalidad es un órgano motor de la transformación positiva que requiere nuestro pueblo convertido al gobierno local en un órgano de desarrollo de nuestro pueblo y defensa de los intereses ciudadanos, eficaz en sus rendimientos, en la calidad de los servicios y en la excelente atención a los vecinos.

La Provincia de Pataz, dentro del marco territorial del Gobierno Regional La Libertad, proyectada como una colectividad pujante y visionaria del futuro, cuna de mujeres y hombres organizados, trabajadores, emprendedores y perseverantes con una política integral que contemple las principales áreas de atención: salud, educación, transporte, agricultura, seguridad ciudadana saliendo del sub desarrollo centenario y del descuido por parte de las instancias del Gobierno Regional y Central tiene como principal objetivo la unidad de los pueblos que conforman la Provincia y trabajar en metas conjuntas y ejecutar medidas de solución integrales para que las principales autoridades de nuestra región .Con un gobierno en el cual se destinen mejor

los recursos atendiendo principalmente a la Educación, La Salud la Agro industria, proyectándonos como un pueblo inmerso en los avances de la tecnología dotando de estos elementos de desarrollo en los principales quehaceres de la actividad intelectual, capacitando a nuestros profesionales y buscando espacios de cultura y formación académica de calidad para nuestros estudiantes.

Provincia líder en el ámbito de la Región La Libertad con una estructura descentralizada priorizando también el desarrollo de los Anexos y Distritos más olvidados, Promoviendo la utilización de la Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC) en todos los niveles educativos, mejorando la calidad de la enseñanza y trazando el camino de una sociedad basada en el conocimiento que aprovecha con equidad los recursos naturales y el capital humano. A si mismo con Mejorar la calidad de vida de los pobladores asegurando las condiciones óptimas de los servicios básicos de agua, desagüe, luz, transporte y limpieza publica.

IV. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO:

4.1. Orientaciones Generales de las Propuestas

La propuesta se enmarca en los siguientes lineamientos:

- Acuerdo Nacional (2002 – 2021)
- Plan Bicentenario Perú hacia el 2021
- El Proyecto Educativo Nacional al 2021
- Plan nacional de diversificación productiva
- Plan de Desarrollo Regional Concertado de La Libertad 2016 – 2021
- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Ley N° 27867
- Ley Orgánica de Gobiernos Locales, Ley N° 29792

ESTRATEGIAS Y LISTADO DE PROYECTOS PROPUESTOS A EJECUTAR EN EL PERIODO DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022

1. INFRAESTRUCTURA VIAL Y COMUNICACIÓN:

- Asfaltado y mejoramiento de caminos de herradura
- Contar con medios de comunicación masiva de alcance y regional.
- Habilitación de la carretera de la Comunidad la Victoria a Tocache.

- Construcción y mejoramiento de carreteras (Locales e interdistritales) en toda la provincia de Pataz.
- Promover la complementación de esfuerzos con Gobiernos Distritales vecinos en la ejecución de proyectos viales.
- Promover el desarrollo sostenible de los servicios de telecomunicaciones y su acceso universal, especialmente de la Telecomunicación Rural.
- Organizar y concertar con los gremios de transportistas la planificación de crecimiento vehicular y la consecuente orientación de la adquisición de vehículos en función de las necesidades presentes y futuras de transporte.
- Promover programas radiales que permitan el dialogo fluido entre el municipio y el pueblo. Además que nos permitan informar permanentemente de nuestra gestión de manera transparente.
- Edición de la revista y anuario municipal, dando cuentas de los ingresos y gastos realizados.
- Programación de orientación sobre la gestión municipal, dirigida a los funcionarios y pueblo general.

2. DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVO:

- Se ha incrementado la producción agrícola, a través de una mejora en la infraestructura de riego y una mayor tecnificación.
- Se ha mejorado la calidad genética de los animales y su comercialización en mercados locales y regionales.
- Desarrollar y fortalecer las capacidades de las artesanas textiles del distrito.
- Promover, impulsar y fortalecer las cadenas productivas a nivel del distrito.
- Normalizar la fiscalización en el cumplimiento de normas industriales.
- Mantener estándares estrictos de manejo medio ambiental en las industrias.
- Promover el manejo sustentable y aprovechamiento racional de los recursos naturales para lograr una actividad agropecuaria eficiente y autosostenida.

- Promover mercados agrarios, mediante la implementación de un plan de ferias agropecuarias y artesanales.
- Impulsar convenios para exportación de la agricultura en diferentes distritos

3. DESARROLLO SOCIAL CON EQUIDAD:

A. EDUCACIÓN

- Equipamiento con mobiliario, centros de cómputo y capacitación docente
- Fortalecer y promover la identidad cultural.
- Biblioteca virtuales para todos los distritos y anexos en los colegios
- Priorizar la atención de la población educativa del nivel Inicial y Primaria que permita el desempeño eficiente en comprensión Lectora y Matemática.
- Calidad y equidad en la prestación de los servicios educativos.
- Ampliar la cobertura de los servicios educativos en las zonas rurales y de mayor pobreza.
- Construcción y mejoramiento de infraestructuras educativas.
- Construcción de minis complejos deportivos.
- Intensificar los programas de educación y deporte para la niñez, adultos y tercera edad.
- Programación y ejecución de acciones intensivas de educación ciudadana.
- Ampliación de programas de alfabetización con coordinación con el Ministerio de Educación-UGEL PATAZ.
- contribuir al fomento de los valores cívicos y morales de los ciudadanos así mismo promover el trabajo, la iniciativa. La creatividad, la responsabilidad y la solidaridad a los vecinos.
- La creación de la biblioteca municipal computarizada con la intervención de entidades publicas y privadas, impulsar proyectos de radio cinemática fototeca.

- Organizar los juegos florales municipales y otorgar premios municipales de fomento a la cultura y al arte.
- Desarrollar programas matinales de Teatro infantil y Juvenil.
- Creación de la academia municipal de historia, arte y canto.
- Establecer convenios culturales con universidades institutos y ONGS.
- Convenios con universidades mediante programas de becas para alumnos destacados de los colegios.
- Recuperar la sede de la Universidad Nacional De Trujillo y ampliar carreras universitarias
- Organización y ejecución del calendario cívico patriótico cultural del distrito.
- Convenios con SENATI y TECSUP para carreras técnicas el cual beneficiara a los distritos más poblados
- Creación de un fondo social
- Creación de un programa “Mi primera Beca” impulsada por la municipalidad provincial

B. SALUD

- Impulsar Programas de educación para la salud, en especial campañas sobre hábitos alimentarios, higiene buco dental, sexualidad y planificación familiar, alcohol drogas entre otros, organizar programas y actividades contra el sida que tanto preocupa nuestro pueblo que viene ocupando el primer lugar de los pueblos mineros del norte del país y así evitar su extensión y mortandad en nuestros jóvenes de ambos sexos. Incrementar la cobertura de los servicio de saneamiento básico a los caseríos, con un componente de capacitación que garantice su sostenibilidad.
- Mejoramiento de infraestructura de Postas Médicas.
- Creación de un hospital implementado con equipos necesarios para la población y personal capacitado,
- Se han reducido los niveles de desnutrición infantil incrementándose la seguridad alimentaria

- Priorizar la atención de la población materna neonatal, así como de niños menores de 5 años que presentan altos índices de desnutrición crónica con mayor énfasis en zonas de pobreza.
- Mejorar la infraestructura, el equipamiento y la atención de los establecimientos Salud.
- Desarrollar en cooperación con otras entidades públicas y privadas campañas de prevención de salud en particular en los sectores populares apartados de los centros de salud, implementando los Botiquines Comunes.
- Impulsar conjuntamente con otras instituciones públicas la ampliación de cobertura de servicios básicos de salud (SIS) y a los grupos vulnerables que son los que requieren mayor atención.

C. ENERGIA ELECTRICA.

- Alcanzar un servicio público de la electricidad que sea compatible con las necesidades de la población y con los requerimientos de la producción para lograr el crecimiento económico y el desarrollo empresarial.
- Propiciar de manera especial la electrificación de los pueblos alejados, mediante la consecución de paneles solares para las postas y botiquines comunales más alejados en especial en los anexos del distrito de Ongon.

D. TRANSPORTE.

- Aprobación del plan integral de tránsito y circulación para tránsito de pasajeros carga y destinos diversos asociado a la ejecución de proyectos
- Apoyo para la construcción de vías de comunicación a los anexos y comunidades campesinas, vía de financiamiento a través del Gobierno Regional y La Municipalidad Provincial de Patatez, además de los recursos propios que genera fundamentalmente el canon minero.

4. RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

- En el distrito se han establecido áreas protegidas y se han planteado periodos de veda de pesca de trucha bajo la supervisión de la comunidad campesina y rondas campesinas
- Se aprovecha racionalmente las lagunas de la jurisdicción del distrito en la crianza intensiva de truchas.
- Implementar programas para preservar y restablecer el medio ambiente, propiciando el equilibrio ecológico y promoviendo la capacitación y la restauración de ecosistemas degradados, así como Impulsando el desarrollo de procesos productivos no contaminantes.
- Fortalecer los programas de participación, difusión y educación de la población con respecto al cuidado y preservación del medio ambiente, incorporando a los medios de comunicación y al sector educativo.
- Identificar y promover con los productores el desarrollo de cadenas productivas, para acceder a la comercialización, industrialización y distribución de sus productos, difundiendo información oportuna y confiable respecto a los mercados agrarios
- Promover la participación del sector privado en las actividades agroindustriales rentables que incorporen valor agregado a la producción primaria.
- Participación real en acciones de instituciones públicas y privadas para el fomento de una cultura ambientalista, promoviendo la creación de un grupo de consenso de desarrollo sostenible.
- eliminar la contaminación en los sistemas de agua lucha contra la deforestación, contaminación de relaves mineros e incremento de las áreas verdes recreativas.

LIMPIEZA PÚBLICA.

- reutilización o reciclaje y deposición de desechos sólidos y líquidos de nuestro pueblo con la intervención del pueblo organizado.
- Constituir con el sector privado una empresa mixta de limpieza pública que brinde una adecuada atención al pueblo en el proceso de recolección de desechos sólidos.
- Construir en forma acelerada rellenos sanitarios en los conos de nuestro pueblo, con el objeto de descentralizar y facilitar el proceso de depósito final de los desechos sólidos

AGUA Y DESAGUE.

- Mantener ampliar y mejorar la infraestructura, servicios y equipamiento de agua y desagüe para los anexos, comunidades campesinas y pueblo en general..
- Ejecución de proyectos de saneamiento rural en coordinación con las instituciones estatales- PET - COFOPRI.
- Impulsar la creación y aceleración del plan maestro de agua potable y alcantarillado de nuestro pueblo.
- Implementar y ejecutar a través de la municipalidad programas de uso eficiente y conservación del agua dando atención preferente al control de pérdidas y al uso pleno de la infraestructura existente para potenciarla y mejorarla.
- Impulsar campañas permanentes de difusión con educación sanitaria con participación de la comunidad y en especial de la mujer en los diferentes aspectos referidos a los servicios.
- Impulsar los programas masivos de letrinas en áreas urbanas marginales en tanto se construyen las redes de alcantarillado para dicho efecto se fomentara la difusión y apoyo de microempresas especializadas.

5. INSTITUCIONALIDAD DEMOCRATICA, FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA

- Reactivación de las rondas campesinas y brindar asesoría legal sobre medidas de seguridad.
- Darle uso al terminal terrestre con la creación de una casa de la juventud con talleres manuales como zapatería, costura, soldadura entre otras.
- Se han fortalecido los espacios de concertación con participación activa de instituciones, organizaciones de base, líderes; con participación plena en la gestión local y la construcción de desarrollo del distrito.
- La población conoce y pone en práctica valores morales, deberes y derechos.
- Respeto a los derechos humanos.

- Institucionalidad fortalecida
- Implementar el sistema informático del municipio distrital y programas de generación de información estadística del distrito para una adecuada gestión Institucional.
- Desarrollar las asambleas y/o cabildos de manera descentralizada cada semestre.
- Rendir cuenta a la población de la ejecución de los presupuestos participativos y proyectos, a través de asambleas o cabildos distritales de manera descentralizadas.
- Integrar un Banco de Proyectos de Desarrollo a nivel Distrital, que facilite la captación de recursos, incentivando la inversión privada y propiciando una mayor concurrencia de la Cooperación Técnica Internacional a través de Programas y /o proyectos.
- Estudiar, diseñar e instrumentar mecanismos y propuestas novedosas para el financiamiento del desarrollo distrital.
- Coordinar con las instituciones educativas la realización de eventos culturales, que expresen el sentimiento y amor hacia nuestro distrito.
- Firme compromiso de trabajo permanente a favor de anexos y grupos poblacionales pobres, marginales y especiales.
- Acelerar el proceso de titulación a través del catastro rural.
- Aprobar dispositivos promocionales para la mejora del equipamiento y ornato de los anexos y comunidades campesinas.
- Facilitar y acelerar el saneamiento físico legal y titulación de las viviendas del distrito de Tayabamba y en sus anexos
- Apoyo pleno a la generación de empleo en especialmente a la mujer y la juventud con la generación de microempresas que les ayuden a fomentar sus ingresos propios.
- Poner en marcha una gerencia municipal, subgerencias dinámicas y eficientes que responda al desafío social de satisfacer los requerimientos básicos y mejoramiento de la calidad de vida de los vecinos, mejorando el servicio que brindamos y considerando al ciudadano o administrado como el más importante de nuestro trabajo.

- Implementar una cultura de honradez, ética y trabajo. Capacitando a los empleados y obreros para un óptimo rendimiento en su labores diarias.
- Pleno democratización de nuestro distrito mediante una administración dinámica que aliente la participación vecinal, de las instituciones de promoción y de los empresarios.
- Impulsar la formalización de los mineros ilegales

V. PROPUESTAS POR DIMENSIONES

A. DIMENSION SOCIAL:

se dará prioridad al aspecto pluricultural de los habitantes de la provincia de Pataz, rescatando los valores ancestrales incentivando la unidad familiar, respetando las principales creencias y costumbres fomentando la participación de los ciudadanos en las fiestas tradicionales como eventos deportivos , las tradiciones y la historia ancestral de nuestros pueblos, se fomentará la inclusión social de todos los estratos sociales en el desarrollo provincial, erradicando por siempre la vieja discriminación con los hermanos del campo; la implementación de un programa de becas a los mejores alumnos de las instituciones de educación secundaria y el fortalecimiento del auto aprendizaje mediante la tecnología actual y la constante capacitación docente al mismo tiempo la implementación de los centros educativos y fomentación a estudios superiores evitando el abandono de estudios al término de la educación secundaria. así mismo activación de rondas campesinas en toda la provincia y darles asesoría legal sobre medidas de seguridad.

B. DIMENSION ECONÓMICA: ; se implementarán programas y proyectos que garanticen a los pobladores de menos recursos adquirir productos de primera necesidad a precios sociales al alcance de sus posibilidades; Propiciar el desarrollo sostenido invirtiendo responsablemente los recursos en las obras prioritarias y que beneficien directamente a los pobladores de menores ingresos y centros poblados con mayores necesidades en cuanto a la salud, la agricultura, la ganadería, la nutrición y la minería artesanal; al mismo tiempo se dará oportunidad a los profesionales de la provincia para que participen directamente en la elaboración de perfiles y construcción de obras de envergadura para la provincia de Pataz una política de trabajo juvenil fortaleciendo los núcleos ejecutores; facilitaremos la

organización de pequeños empresarios incentivando las cadenas de valor creando ferias con apoyo de la provincia a si mismo brindando capacitaciones a los ganaderos para la comercialización y promoción de los productos

C. DIMENSION TERRITORIAL AMBIENTAL: elaborar una propuesta de desarrollo ambiental responsable incentivando la explotación responsable de recursos y fomentando una política de reforestación en la mayor cantidad de áreas disponibles; así mismo nuestra Provincia es un centro importante en el sector minero, de esta manera se debe lograr llevar a cabo alianzas estratégicas con las principales Empresas Mineras a fin de que lleven a cabo acciones de protección y conservación del ambiente respetando los estándares internacionales; es de prioritario crear un plan de ordenamiento económico de la provincia el cual nos facilitara para conocer la realidad de los distritos y las brechas por cerrar, elaborar proyectos con miras al futuro urbano de la ciudad, diseñando alternativas de nuevas posibilidades de crecimiento urbano hacia el sector de Suyopampa o Gochirca. Generar un Registro de ecosistemas y áreas naturales protegidas que requieran darles prioridad para el desarrollo de valoraciones económicas ambientales.

D. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL: Implementar un plan de desarrollo urbano y su catastro ,se dará prioridad a los aspectos técnico profesionales de formación permanente de todo el personal asignado a la institución, constantes capacitaciones para poder brindar la información respectiva en su puesto de trabajo dando prioridad a la atención al público de manera ágil y adecuada generando confianza y calidad en el usuario; es una tarea primordial la recuperación de la imagen como institución local muy venida a menos en los últimos años de la municipalidad provincial de pataz, teniendo en cuenta en ello la practica en valores devolviendo la confianza al ciudadano que la labor es de servicio y desarrollo con la participación de las principales organizaciones comunales y de base quienes deberán tener un rol protagónico en la gestión edil asimismo; la participación activa de la juventud será uno de los pilares de la nueva gestión. creando talleres u casa de la juventud incentivando el deporte y valores , impulsar el desarrollo de un gobierno electrónico, mediante un plan que permita el desarrollo de servicios a través de internet y la disminución de trámites engorrosos y la exigencia documentaria actualizando las diferentes plataformas existentes.